



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00820834- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la Directora de Área Gestión Estudiantes informar que se procedió a anular el acta de examen 15#3 de la asignatura Informática con fecha 11/09/2023, debido a que estaba generada por error con una escala numérica y lo que corresponde es una escala conceptual. Así mismo se informa que se generó el acta correcta 15#36; y

ATENTO:

- A lo adjuntado por Área Enseñanza;
- A lo aconsejado por Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el acto administrativo realizado por el Área Gestión de Estudiantes, referido a anular el Acta de examen 15#3, de fecha 11/09/2023 de la asignatura Informática. -

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -